

**ANEXO I***Tribunal Suplente de Médicos Forenses**Tribunal Titular de Médicos Forenses*

Presidenta: Doña Carmen Baladia Olmedo, Directora del Instituto Anatómico Forense de Madrid.

Vocales: Ilustrísimo señor don Santiago Juan Pedraz Gómez, Magistrado; don César Borobia Fernández, Catedrático de Medicina Legal y Forense; don Juan Miguel Monge Pérez, Médico Forense; don Félix Turbica de la Puente, Médico Forense; doña Ángeles Rodríguez Fernández, Técnico Facultativo; don Carlos Rodríguez Castellón, Funcionario Grupo A de la Comunidad Autónoma de Andalucía; don José Luis González Moure, Funcionario Grupo A del Gobierno Canario; doña Anna Fayos Molet, Funcionaria Grupo A de la Generalitat de Cataluña, y don Salvador Clerigues Tapia, Funcionario Grupo A de la Generalitat Valenciana.

Secretario: Don Fernando Gascó Alberich, Funcionario Grupo A destinado en el Ministerio de Justicia.

Presidenta: Doña María Teresa Lallana Dupla, Jefa de Servicio del Instituto Nacional de Toxicología.

Vocales: Ilustrísimo señor don Manuel Enrique Sánchez Ayala, Fiscal; don Javier Ladrón de Guevara y Guerrero, Profesor titular de Medicina Legal y Forense; doña Teresa Alexandre España, Médico Forense; Don Faustino Velasco de Frutos, Médico Forense; doña Ana María Martín Castillo, Técnico Facultativo; doña María Leal Fernández, Funcionaria Grupo A de la Comunidad Autónoma de Andalucía; don Manuel Luján Henríquez, Funcionario Grupo A del Gobierno Canario; doña Magda Bes Rubio, Funcionaria Grupo A de la Generalitat de Cataluña, y don José Miguel Sánchez Giménez, Funcionario Grupo A de la Generalitat de Valencia.

Secretaria: Doña Blanca Burgos Ballesteros, Funcionaria Grupo A destinada en el Ministerio de Justicia.

**ANEXO II****Relación definitiva de aspirantes excluidos para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses**

*Resolución 26-11-99 («Boletín Oficial del Estado» 10-12-99)*

Número	NIF	Apellidos y nombre	Comunidad	Optativa	Turno	Adm./Exc.
310	35994833V	Diéguez Acevedo, Ángel .....	Canarias .....	—	L	Excl.: 3.
306	37780791	García Serrano, M. Carmen .....	Cataluña .....	Realiza .....	L	Excl.: 3.
299	10054587E	Jiménez Feliz, Julio .....	Galicia .....	Documenta ..	L	Excl.: 3, 5.
350	9260879K	Martínez Tellería, M. José .....	Resto península y Baleares ..	—	L	Excl.: 5, 10, 11.
338	1263299R	Moreno Caycedo, Carlos .....	Andalucía .....	—	L	Excl.: 5, 10, 11.
332	34103509Y	Sánchez Zapiráin, Irene .....	País Vasco .....	—	L	Excl.: 10.

Causas de exclusión:

3: Instancia presentada fuera de plazo.

5: No haber pagado los derechos de examen o pagarlos fuera de plazo.

10: No presentar certificado del INEM al que se acoge como exención de derechos de examen.

11: No presentar certificación de la Agencia Tributaria acreditativa de la exención de derechos de examen.

**20350** RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 5 de julio que hizo públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre).

Mediante Resolución de 5 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 19), se hacían públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Órdenes de 26 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre).

Como consecuencia de renunciaciones y advertido error en el apellido de uno de los nombrados, procede efectuar las oportunas rectificaciones, así como el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente relacionados.

Madrid, 26 de octubre de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia, Servicios.

**ANEXO****Unidades de Colaboración en cada sede de examen**

Granada:

Página 25661, Coordinador general, titular, donde dice: «Doña Celia Heredia Torres»; debe decir: «Doña Celia Vedia Torres».

Página 25551, Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares, Titulares, donde dice: «Don Diego Verdejo Rute»; debe decir: «Don Joaquín Martínez Jiménez».

Página 25551, Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes, Titulares, donde dice: «Don Joaquín Martínez Jiménez»; debe decir: «Don Diego Verdejo Rute».

Pamplona:

Página 25662, Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares, Titulares, donde dice: «Doña Azucena Villafranca Galindo»; debe decir: «Don Aitor Aldasoro Azcárate».

Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición, en el plazo de un mes. En ambos casos el plazo contará a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».